

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 16
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, siendo las 13:00 trece horas del día 21 veintiuno de junio del 2022 dos mil veintidós, dio inicio la **sesión pública** jurisdiccional **número 16 dieciséis**, celebrada de manera presencial con los tres integrantes del Pleno, constituyéndose la Maestra Dennise Adriana Porras Guerrero, Magistrada Presidenta, la Maestra Yolanda Pedroza Reyes, Magistrada y el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 fracción II, 32 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, y artículos 20, 21, 23 y 29 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral del Estado. - - - - -

- - - - - VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - - - - -

Iniciada la sesión, a petición de la Magistrada Presidenta, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, quien autoriza y da fe; constató la asistencia física, en el Salón de Plenos de este Órgano Jurisdiccional, de la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del citado Tribunal, de la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, y del Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar, durante la sesión citada e informó al Pleno la existencia del quórum legal para sesionar válidamente. Lo anterior, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí. - - - - -

- - - - - LISTADO DE ASUNTOS. - - - - -

Verificado el quórum legal para sesionar, la Magistrada Presidenta declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones ahí tomados, y se procedió a la lectura del asunto listado para esta sesión, mismo que se enlista a continuación: - - - - -

1. *A propuesta de la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, proyecto de resolución del expediente **TESLP/JDC/04/2022** y sus acumulados **TESLP/JDC/17/2022** y **TESLP/JDC/18/2022**.*

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 16
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Finalizada la lectura del asunto listado, a petición de la Magistrada Presidenta se sometió a consideración del Pleno la aprobación del mismo en votación económica, levantando su mano en señal de aprobación, la propia Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, así como la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes y el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar; haciendo constar, la Secretaria General de Acuerdos, la aprobación del listado de asuntos por unanimidad de votos. - - - - -

- - - - - **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** - - - - -
- - - - - **TESLP/JDC/04/2022 y sus acumulados** - - - - -
- - - - - **TESLP/JDC/17/2022 y TESLP/JDC/18/2022** - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, cedió el uso de la voz a la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes en calidad de ponente del **único** asunto listado para la sesión, quien informó se daría cuenta del asunto por conducto del Secretario de Estudio y Cuenta, Maestro Francisco Ponce Muñiz.- - - - -

En el uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, el Maestro Francisco Ponce Muñiz expuso lo siguiente: "Con su autorización Magistrada Presidenta, Magistrados. Doy cuenta con el proyecto de resolución para esta sesión. En el presente juicio, la pretensión común de las actoras y actores de los diversos juicios acumulados es, se deje sin efectos principalmente los siguientes actos: **1. La reunión y acta** de 12 doce de noviembre de 2021 dos mil veintiuno celebrada por autoridades del Ayuntamiento capitalino y representantes de las comunidades indígenas Mixteca Baja, Mazahua, Triqui, Náhuatl, Tenek y Otomí en la que se aprobó la conformación de la Unidad de Atención como órgano colegiado; **2. La aprobación del punto nueve** de la orden del día de la **Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** de la Administración Municipal 2021-2024 del Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., celebrada el 09 nueve de diciembre de 2021 dos mil veintiuno; en la que se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de los Pueblos y Comunidades Indígenas antes mencionados, la conformación de un órgano colegiado de la dirección de la Unidad Especializada de Atención a los Pueblos y Comunidades Indígenas. **3. La subsecuente Convocatoria** del 10 diez de enero

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 16
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

de 2022 dos mil veintidós emitida en cumplimiento al acuerdo anterior y, **4. La toma de protesta** de las personas indígenas que la integran, llevada a cabo el 28 veintiocho de marzo del año en curso. Para alcanzar su pretensión, en esencia las actoras y actores afirman que los actos precisados no se ajustan a lo ordenado por este Tribunal al resolver el diverso Juicio TESLP/JDC/67/2019 y a su vez, derivan de un procedimiento en el que no se respetó el deber de consulta previa en materia indígena. En el proyecto se propone sobreseer el Juicio dado que los actos impugnados jurídicamente ya no existen, puesto que fueron revocados por este propio órgano jurisdiccional el 09 nueve de mayo del año en curso al resolver el incidente de incumplimiento de sentencia derivado del citado expediente TESLP/JDC/67/2019, así como el diverso Juicio Ciudadano TESLP/JDC/07/2022; situación que vuelve improcedente volver analizar nuevamente la legalidad de los actos aquí controvertidos. De ahí la propuesta de conclusión del medio de impugnación a través de la figura procesal del sobreseimiento. Es la cuenta." -----

----- DELIBERACIÓN DEL PROYECTO -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero manifiesta lo siguiente: "Gracias Señor Secretario. Magistrada, Magistrado, a su consideración el asunto de la cuenta, si alguien desea hacer uso de la voz." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes manifiesta lo siguiente: "No, Magistrada." -----

En el uso de la voz, el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar manifiesta lo siguiente: "No, Presidenta." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero manifiesta lo siguiente: "Gracias." -----

----- VOTACIÓN -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero manifiesta lo siguiente: "En ese caso, al no haber intervenciones, Secretaria General de Acuerdos, por favor tome la votación correspondiente." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 16
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo manifiesta lo siguiente: "Con su autorización Magistrada Presidenta, tomo la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero manifiesta lo siguiente: "A favor."-----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo manifiesta lo siguiente: "¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "Con el proyecto." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo manifiesta lo siguiente: "¿Secretario en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar?" -----

En el uso de la voz, el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar manifiesta lo siguiente: "Con el proyecto." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos."-----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero manifiesta lo siguiente: "Gracias."-----

----- **LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Habiéndose aprobado el proyecto, le pido por favor al Secretario de Estudio y Cuenta, dé lectura de los puntos resolutivos."-----

En el uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, Francisco Ponce Muñiz expuso lo siguiente: "Con su autorización Magistrada Presidenta, doy lectura de los puntos resolutivos propuestos: **PRIMERO.** Este Tribunal Electoral del Estado es competente para conocer y resolver el presente medio de impugnación. **SEGUNDO.** Se sobreseen los Juicios **TESLP/JDC/04/2022,** **TESLP/JDC/17/2022** **Y** **TESLP/JDC/18/2022 ACUMULADOS** en virtud de que los actos

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 16
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

reclamados, derivados de la falta de consulta previa a la convocatoria para la conformación de la Junta Directiva de la Unidad Especializada de Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., ya fueron revocados por este Tribunal el 09 nueve de mayo de 2022 dos mil veintidós al resolver el incidente de cumplimiento de sentencia **TESLP/JDC/67/2019** y el diverso Juicio Ciudadano **TESLP/JDC/07/2022. TERCERO.** Infórmese a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, con sede en Monterrey Nuevo León, el dictado de la presente resolución, a efecto de que se tenga a este Tribunal por dando cumplimiento íntegro a lo ordenado en la ejecutoria de fecha 19 diecinueve de abril de 2022 dos mil veintidós, dentro del expediente **SM-JDC-31/2022** de su índice. Lo anterior, en los términos indicados en el considerando 7 de esta resolución. **CUARTO.** Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 3° fracción XXXVII, y 84 fracción XLIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se hace del conocimiento de las partes que la versión pública de la sentencia pronunciada en el presente asunto quedará a disposición del público a través de su página web oficial. Lo anterior en los términos precisados en la parte considerativa 8 ocho de la presente resolución. **QUINTO.** Notifíquese personalmente a las partes actoras y tercera interesada en los domicilios autorizados; y a las autoridades responsables por oficio adjuntando copia certificada de la presente resolución, de conformidad a lo establecido en la parte considerativa 8 ocho de esta resolución. Es la cuenta." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Señor Secretario. A su consideración los puntos resolutiveos, Magistrada, Magistrado, si alguien desea intervenir." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "No, Presidenta." -----

En el uso de la voz, el Secretario de Estudio y cuenta en funciones

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 16
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar manifiesta lo siguiente: "No, Presidenta." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias. En ese caso, por favor, Secretario de Estudio y Cuenta proceda al engrose." ---

----- **CIERRE DE LA SESIÓN.** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero manifiesta lo siguiente: "Secretaria General de Acuerdos, informe por favor si existe algún otro asunto que desahogar en esta sesión." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le informo que acorde a la lista de asuntos aprobada, no hay ningún asunto pendiente por desahogar." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero manifiesta lo siguiente: "Gracias. Al no existir otro asunto que tratar, se procede a levantar la presente sesión, siendo las 13:09 trece horas con nueve minutos del día de su inicio, gracias a todos por su atención, que tengan buena tarde." -----

----- **ACTA DE SESIÓN PÚBLICA** -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, se levanta la presente acta circunstanciada que firman las Magistradas y Magistrado en funciones que en ella intervinieron, en comunión con la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, que autoriza y da fe. **DOY FE.** -----

**MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
MAGISTRADA PRESIDENTA**

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 16
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**MAESTRA YOLANDA PEDROZA REYES
MAGISTRADA**

**LICENCIADO VÍCTOR NICOLÁS JUÁREZ AGUILAR
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA
EN FUNCIONES DE MAGISTRADO**

**LICENCIADA ALICIA DELGADO DELGADILLO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

La suscrita Secretaria General de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio corresponden al acta de sesión pública número 16 dieciséis del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 21 veintiuno de junio de 2022 dos mil veintidós.